



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: Llamado a Propuesta Publica/

DECRETO EXENTO N° 4699

ValLENar, 06 AGO 2012

VISTOS

- En el contexto del convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria año 2012 aprobado bajo resolución exenta N° 605 de fecha 20-04-2012 para de la comuna de ValLENar..
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 220 de fecha 27 Julio 2012.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega firmas y Decreto Exento N° 2.043 de fecha 01 de abril 2010, complementario.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

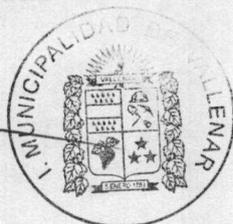
DECRETO

1. Llámese a propuesta publica, a través de Portal Mercado Publico para la ID 5350-80-LE12 **PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD ATENCION PRIMARIA AÑO 2012**
2. Publíquese el llamado de Propuesta publica para la ID 5350-80-LE12 **PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD ATENCION PRIMARIA AÑO 2012** en sistema de información del Mercado Publico, www.mercadopublico.cl.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.
4. El cierre de la propuesta en el Mercado Publico será el día 10 de agosto de 2012 a las 17:00 hrs.
5. Las propuestas se abrirán el día 10-08 -2012 17 :30

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




MIRIAM CAMPILAY PASTEN
DIRECTORA (S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes ✓
- NFR/MCP/SRG/RAPN/rap